



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N°

0 0 0 8 0 4

LITUECHE,

07 JUL 2023

AUTORIZA 2° LLAMADO A LICITACION
"ADQUISICION E INSTALACION CAMARAS DE
SEGURIDAD- ESC. CRSH".

DE: 0534.-
07/07/2023

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela CRSH.
- El Ordinario N° 44 de fecha 12/05/2023 del Director (s) de Escuela CRSH solicitando la adquisición e instalación de cámaras de seguridad para la escuela.
- Que la acción se encuentra inserta en el PME del establecimiento educacional.
- El apoyo a los estudiantes.
- La necesidad de instalar cámaras de seguridad en puntos ciegos que actualmente existen en el establecimiento educacional.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Acción: Adquisición de recursos.
- Descripción de la Acción: Adquisición de recursos técnicos y didácticos que apoyen la labor docente para lograr mejores aprendizajes, junto con la mantención de equipos tecnológicos existentes.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 17/05/2023.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 189 de fecha 25/05/2023.
- La necesidad de licitar la adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 596 de fecha 25/05/2023 que autoriza el llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedó registrada en el portal con la ID 5124-23-LE23.
- La necesidad de incorporar una visita a terreno.
- El Decreto Alcaldicio N° 614 de fecha 05/06/2023 que modifica las bases de licitación.
- Las propuestas ingresadas por los oferentes.
- Que ningún oferente cumplió a cabalidad con lo solicitado.
- El Acta de Apertura y Evaluación de las ofertas con proposición de Inadmisibilidad.
- El Decreto Alcaldicio N° 682 de fecha 14/06/2023 que declara inadmisibile la licitación.
- La necesidad de realizar un nuevo proceso licitatorio.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase 2° llamado a Licitación pública** para la contratación de "ADQUISICION E INSTALACION DE CÁMARAS DE SEGURIDAD – ESCUELA CRSH".
- 2.- **Apruébense** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Adquisición e instalación de cámaras de seguridad – Escuela CRSH".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subrogue:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
 - Srta. Encargada de Ley Sep, Bárbara Reyes Olguín, RUN 17.620.713-2.
 - Sr. Asesor Informático, Gonzalo García Peña, RUN 17.365.307-7.





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000804 .-

LITUECHE, 07 JUL 2023 .-

AUTORIZA 2° LLAMADO A LICITACION
"ADQUISICION E INSTALACION CAMARAS DE
SEGURIDAD- ESC. CRSH".

DE: 0534.-
07/07/2023

- 4.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", con cargo a los Recursos de Ley SEP.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

